

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **veinticinco días del mes de febrero 2015**, siendo las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales** - Presidenta de la Comisión Organizadora, **Dr. Eddy William Gives Mujica** - Vicepresidente Académico, **Dr. Jorge Lescano Sandoval** - Vicepresidente de Investigación y Encargado de las Funciones administrativas, **Abog. Héctor Elvis Martínez Flores** - Jefe de la Oficina de Asesoría legal y **Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva** - Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión Organizadora

PEDIDOS:

1. Pedido del Vicepresidente Académico.

El Vicepresidente Académico solicito ante los miembros de la Comisión Organizadora que conforme a la Resolución Ministerial N° 551-2014-MINEDU que reconoce a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reconozca el pago por concepto de Instalación por cambio de colocación de la sede de origen, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Pago por concepto de Instalación por cambio de colocación de la Presidenta de la Comisión Organizadora y Vicepresidente Académico.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01 de fecha 30 de diciembre de 2014, que aprueba los clasificadores presupuestarios para el año fiscal 2015, establece en su anexo 2 con la denominación: "CLASIFICADOR DE GASTOS VIÁTICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACIÓN", referido a los gastos de cambio de colocación de personal, así como de su familia, que por razones de servicio es trasladado temporalmente de su unidad o sede de origen en el interior del país, incluye viáticos y fletes por menaje, enseres domésticos y desembolsos iniciales.
Luego de la deliberación de los miembros de la Comisión Organizadora.

Por unanimidad se acordó: **Aprobar con eficacia anticipada y de forma especial el pago por concepto de Instalación por cambio de colocación de la sede de origen, en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 551-2014-MINEDU, de fecha 12.12.2014, de acuerdo a lo establecido a la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, conforme al detalle siguiente:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MONTO S/.
Dra. TARCILA AMELIA CABRERA SALAZAR DE MORALES	Presidenta de la Comisión Organizadora	2,500.00
Dr. EDDY WILLIAM GIVES MUJICA	Vicepresidente Académico	2,500.00
IMPORTE TOTAL S/.		5,000.00

2. Oficio N° 090-2015-UNTELS-CO-P-OCAL recibido el 12 de febrero de 2015. Asunto: Reposición de la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro como docente nombrada de la UNTELS.
Se dio lectura al Oficio N° 090-2015-UNTELS-CO-P-OCAL recibido el 12 de febrero de 2015, del Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, quien en referencia a la Solicitud de Reposición de la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, como docente ordinaria, informa que se debe emitir el acto administrativo declarando nulo todo lo actuado en su proceso, retrotrayéndose el procedimiento hasta la emisión de la Resolución de Comisión

Organizadora N° 006-2012-UNTECS de fecha 03 de agosto de 2012, según lo dispone el numeral 12.1 del Artículo 12° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, que señala: "La declaración de nulidad tendrá efecto declarativo y retroactivo a la fecha del acto, salvo derechos adquiridos de buena fe por terceros, en cuyo caso operará a futuro", por lo que debe concedérsele la Licencia con Goce de Haber por perfeccionamiento docente (Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México), por el periodo máximo de tres (03) años que la Ley otorga, y recomienda la reincorporación a partir de la fecha a la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, como docente ordinaria, auxiliar a tiempo completo, en virtud a la Resolución N° 067-2014-CODACUN.

Por unanimidad se acordó:

- Declarar nulo todo lo actuado, retro trayéndose el procedimiento hasta la emisión de la Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2012-UNTECS de fecha 03 de agosto de 2012, según lo dispone el numeral 12.1 del Artículo 12° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- Conceder a la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, Licencia con Goce de Haber por perfeccionamiento docente (Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México), por el periodo máximo de tres (03) años que la Ley otorga.
- Reincorporar a partir de la fecha a la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, como docente ordinaria, auxiliar a tiempo completo, en virtud a la Resolución N° 067-2014-CODACUN.

3. Proveído N° 023-2015-UNTELS-CO-P recibido el 16 de febrero de 2015.

Asunto: Evaluar y aprobar ubicación de insignia nombre del auditorio UNTELS.

Luego de la lectura del Oficio N° 001-2015-UNTELS-CO-P-OICT presentado por el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica, mediante el cual remite la propuesta del nombre del Auditorio de la Universidad

Por unanimidad se acordó: Solicitar a los Coordinadores de Facultad y Responsables de las Carreras Profesionales emitir opinión y presentar la propuesta del nombre del Auditorio de esta Casa Superior de Estudios, la misma que deberá ser consensuada con los docentes y alumnos de su respectiva Carrera Profesional.

4. Oficio N° 097-2015-UNTELS-CO-P-OCAL recibido el 17 de febrero de 2015.

Asunto: Reembolso de gastos efectuados por la delegación estudiantil que participó en el IV Congreso Sudamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental del 09 al 15 de noviembre de 2014 en la ciudad de Huaraz.

Luego de la lectura del documento emitido por el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, mediante el cual remite opinión legal en relación al reembolso de gastos efectuados por la delegación estudiantil de la Carrera Profesional de Ing. Ambiental que participó en el IV Congreso Sudamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental del 09 al 15 de noviembre de 2014 en la ciudad de Huaraz.

Por unanimidad se acordó: Solicitar a la Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, se sirva complementar la información requerida, conforme a la coordinación sostenida con el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, Jefa de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto y su persona.

5. Proveído N° 759-2015-UNTELS-CO-P recibido el 18 de febrero de 2015.

Asunto: Error al adjuntar archivo incorrecto a proceso AMC 02-2014-UNTELS-CE.

Luego de la lectura al Oficio N° 094-2015-UNTELS-CO-P-OCAL emitido por el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, mediante el cual remite opinión legal en relación al Informe del Jefe de la Oficina de Abastecimiento en el que manifiesta el error al adjuntar archivo incorrecto al Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2014-UNTELS-CE.

Por unanimidad se acordó: Comunicar al Jefe de la Oficina de Abastecimiento se sirva ejecutar lo señalado por el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal en el Oficio N° 094-2015-UNTELS-CO-P-OCAL, en coordinación con los miembros del Comité Especial que otorgó la Buena Pro en el Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2014-UNTELS-CE.

6. Proveído N° 782-2015-UNTELS-CO-P recibido el 19 de febrero de 2015.
Asunto: Propuesta de modificación Art. 8 de Reglamento de Examen de Suficiencia Profesional para Obtener Título Profesional.
Luego de la lectura al Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-P-VP.ACAD-CPEAP emitido por el Presidente del Programa Extraordinario de Actualización Profesional por la modalidad de Suficiencia, mediante el cual solicita la modificación del Art. 8 de Reglamento de Examen de Suficiencia Profesional para Obtener Título Profesional.

Por unanimidad se acordó: Solicitar al Presidente del Programa Extraordinario de Actualización Profesional por la modalidad de Suficiencia, la presentación de la propuesta de la modificación al Reglamento de Examen de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional, tomando en cuenta su adecuación a la Ley Universitaria N° 30220.

7. Proveído N° 428-2015-UNTELS-CO-P recibido el 27 de enero de 2015
Asunto: Renovación de Contrato del Personal Docente Contratado en el Régimen DL. 276.
Luego de la lectura del Oficio N° 079-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA emitido por los Coordinadores de Facultad, mediante el cual solicitan la renovación de Contrato del Personal Docente Contratado en el Régimen DL 276, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Por unanimidad se acordó: Aprobar la renovación de contrato al personal docente contratado en el Régimen DL. 276, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2015.

8. Ref. Oficio N° 056-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT
Asunto: Conferir Título Profesional.

Se dio lectura al Oficio N° 056-2015-UNTELS-CO-P-SG-OCGT de fecha 13 de febrero de 2015, del Jefe de la Oficina de Certificación de Grados y Títulos, mediante el cual informa que ocho (08) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica Electrónica y Ambiental, y quince (15) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad para la obtención del Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante acto administrativo.

Por unanimidad se acordó: Conferir los Títulos Profesionales a ocho (08) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica Electrónica y Ambiental, y quince (15) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Aricoché Quiroz, Aldo Diego
02	Cereceda Vallejos, Christian Kent
03	Flores Cáceres, Richard
04	Hospinal Camarena, Godofredo Santiago
05	Laime Villanueva, Pither Alberto
06	Romero Fernández, Victor Eduardo
07	Yata Huachua, Edinson Edwin

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Navarrele Timoleo, Fredy Saul

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Alva Obando, Sara Marlene
02	Cuya Espinoza, Liliana Lizeth
03	Olivera Fajardo, Renzo
04	Segovia Abanto, Carla

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Cuenca Aviles, Katherin Susy
02	Ccorahua Rivero, Milagros Janett
03	De la Cruz Camarena, Rocio
04	Franco Villani, Leissy Liseth
05	Huari Huertas, Karen Judith
06	Nakamura Vacalla, Nury Wieslawa
07	Peña Satas, Patricia Del Pilar
08	Rivas Vasquez, Juan Eusebio
09	Santiago Mamani, Kenji Liz
10	Vilca Sagástegui, Giselle Rosmery
11	Yauri Quispe, Denisse Karina

9. Ref. Oficio N° 055-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT

Asunto: Conferir los Grados Académicos de Bachiller.

Se dio lectura al Oficio N° 055-2015-UNTELS-CO-P-SG-OCGT de fecha 13 de febrero de 2015, del Jefe de la Oficina de Certificación de Grados y Títulos, mediante el cual informa que siete (07) egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica Electrónica y Ambiental, y cuarenta y ocho (48) egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad para la obtención del Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante acto administrativo.

Por unanimidad se acordó: Conferir los Grados Académicos de Bachiller a siete (07) egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica Electrónica y Ambiental, y cuarenta y ocho (48) egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Alarcon Quispe, Wilfredo

02	Condori Aguirre, Luz Yamily
03	Huamani Huaytalla, Luis Alexander
04	López Yaranga, Heber

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
05	Alauje Garcia, Brian Leandro
06	Vilchez Chunga, Jorge Luis
07	Zapata Quiquia, Veronny Jhon

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

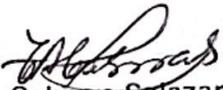
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
08	Espinoza Mejia, Ernesto Vidal
09	Flores Yanqui, Rosmery Nelly
10	Gonzales Naveros, Erick Eduardo
11	Jacobin Hilario, Diana
12	Montenegro Ramirez, Victor Alfredo
13	Ninaquispe Corales, Elizabeth Laura
14	Obispo Gómez, César Ricardo
15	Palomino Curasco, Verónica Patricia
16	Reyna Flores, Alexis Abdias Junior
17	Salvatierra Rodriguez, José James
18	Sipión Carreño, Luigi Paoli
19	Torres Aranda, Theodora Raquel Estephany
20	Torres Hernandez, Edwin
21	Villegas Navarro, Josué Nelson
22	Yanallalli Emelev, Stanislav Enrique

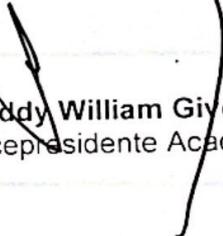
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
23	Acosta Puma, Hector Orlando
24	Almestar Lopez, Evelyn Viviana
25	Andrade Ballén, Maria José
26	Araujo Gordillo, Moises Alonzo
27	Armaulia Jerónimo, Elizabeth Milagros
28	Ayala Quispe, Yenny Pilar
29	Casachagua Loayza, Fatima Judith Zenobia
30	Carhuas Huaman, Felipe Alejandro
31	Castro Lazo, Patricia Ines
32	Condori Aguirre, Heidi Laura
33	Coquis Burgos, Katherine Jasmine
34	Cubas Castañeda, Jassi Belzavet
35	Curi Morales, Nora Estela
36	Gallardo Salazar, Mariella Carol Geovanna
37	Garcia Huillicaya, Astrid Fiorella
38	Gonzales Ascencio, Jennifer
39	Gonzales Naveros, Marco Antonio

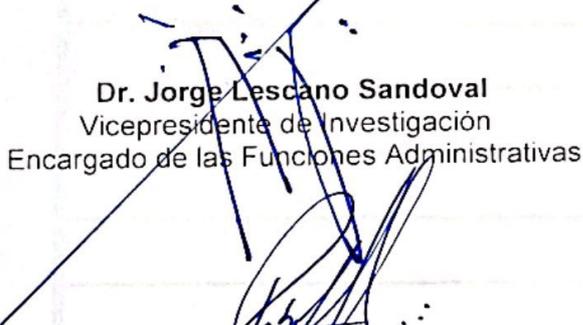
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
40	Guzman Janampa, Juan Carlos
41	Jacho Zúñiga, Freddy Bruce
42	Mamani Chipile, Janet
43	Orellano Rodriguez, Eduardo Juan
44	Palomino Rueda, Rosalia Amelia
45	Machado Fernández, Melissa Julie
46	Montalvo Huaripata, Beatriz Margarita
47	Rodriguez Arias, Jacqueline Lissette
48	Rojas Centeno, Mariel Nathaly
49	Rudas Paquiyauri, Roxana
50	Seminario Bellido, Mireya Lucero
51	Silva Cordova, Margarita del Rosario
52	Sucuytana Cosi, Juana Nataly
53	Torres Diaz, Bettsy Sonia Melchorita
54	Usuriaga Gavino, Gabriela Melina
55	Yupa Huamani, Gissela Tatiana

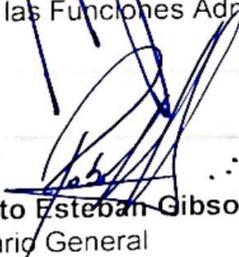
No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
 Presidenta de la Comisión Organizadora


Dr. Eddy William Givies Mujica
 Vicepresidente Académico


Abog. Héctor Elvis Martínez Flores
 Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal


Dr. Jorge Lescano Sandoval
 Vicepresidente de Investigación
 Encargado de las Funciones Administrativas


Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
 Secretario General